

27 Congreso de Optometría,
Contactología y Óptica Oftálmica.

**NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN
DE PROPUESTAS DE
COMUNICACIONES LIBRES**

DEL 1 AL 3 DE ABRIL DE 2022
PARQUE FERIAL JUAN CARLOS I - IFEMA MADRID
CENTRO DE CONVENCIONES PUERTA NORTE
CAMPO DE LAS NACIONES
MADRID





<input type="checkbox"/>	INFORMACIÓN GENERAL	④
<input type="checkbox"/>	RESPONSABILIDADES DEL AUTOR PRINCIPAL / PRESENTADOR	⑤
<input type="checkbox"/>	PROCEDIMIENTO PARA EL ENVÍO DE LOS RESÚMENES	⑥
	Lista de temas para la evaluación de los resúmenes	⑥
	Acuse de recibo	⑦
	Fecha límite	⑦
<input type="checkbox"/>	NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DEL RESUMEN	⑧
	Normas de estilo	⑨
<input type="checkbox"/>	REVISIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE COMUNICACIÓN	⑨
	Criterios de evaluación	⑩
<input type="checkbox"/>	COMUNICACIONES ACEPTADAS	⑪
	Presentaciones orales	⑪
	Presentaciones en e-póster	⑫
	Presentaciones en vídeo	⑬
	Declaración de conflicto de intereses	⑬
	Cambios y correcciones	⑬
<input type="checkbox"/>	PREMIOS A LAS MEJORES COMUNICACIONES CIENTÍFICAS	⑭
<input type="checkbox"/>	CALENDARIO	⑭

INFORMACIÓN GENERAL



- Podrán presentar propuestas de comunicaciones libres como primer autor **ópticos-optometristas colegiados ejercientes** y otros profesionales con titulaciones afines relacionadas con el ámbito de las ciencias de la visión.
- **Modalidades** de las comunicaciones libres:
 - Presentación **oral**
 - Presentación en **e-póster**
 - Presentación en **vídeo**
- En la modalidad de **presentaciones orales** únicamente se admitirán **estudios de investigación finalizados con resultados**. No se admitirán casos clínicos.
- En la modalidad de **presentaciones en vídeo** únicamente se admitirán **casos y procedimientos optométricos clínicos**.
- **No se aceptarán** múltiples propuestas de comunicaciones del **mismo grupo de autores** que hagan referencia a un **mismo objeto de investigación**.
- Las **propuestas de comunicaciones** se harán preferiblemente **sobre material original no publicado**, aunque a juicio del Comité Científico se pueden aceptar comunicaciones ya presentadas en reuniones internacionales o publicadas en revistas de alto impacto si su relevancia así lo recomienda. Será responsabilidad del autor principal **declarar los detalles de estos casos de previa publicación o presentación**. La omisión de esta información podrá suponer la no aceptación de la propuesta de comunicación para su evaluación.

El idioma oficial de OPTOM 2022 es el castellano.

Los resúmenes de las propuestas de comunicaciones y las presentaciones deben realizarse en este idioma.



La presentación de las comunicaciones libres aceptadas en **OPTOM 2022** sirve para la obtención de puntos para la **Validación Periódica de la Colegiación (VPC)**.

- Las comunicaciones **no deben anunciar o promocionar productos o intereses corporativos**.
- **Los autores de las propuestas de comunicaciones libres aceptadas deberán realizar una declaración de conflicto de intereses**.



Con el fin de fomentar la investigación científica y técnica en las áreas de Optometría, Contactología y Óptica Oftálmica, se concederán **cuatro premios a las mejores comunicaciones científicas**.

RESPONSABILIDADES DEL AUTOR PRINCIPAL / PRESENTADOR



Cada **autor principal** podrá enviar un máximo de 2 propuestas, pudiendo aparecer como coautor en tantas otras como lo desee.

Cada ponente podrá realizar, como máximo, dos presentaciones (comunicación oral, e-póster o vídeo) durante la celebración de **OPTOM 2022**.

Si una propuesta de comunicación es aceptada, **el autor principal se compromete a su presentación en la fecha, hora y lugar asignados**. No se llevarán a cabo cambios en la programación por conflictos con las agendas de los presentadores.

Solamente en caso de **acontecimientos repentinos e imprevistos fuera de su control**, el autor principal podrá delegar en otro coautor la exposición durante **OPTOM 2022**, previa comunicación por escrito a la Secretaría Científica y la correspondiente **autorización del Comité Científico**.

El autor principal, responsable de realizar la presentación de la propuesta de comunicación aceptada, **se inscribirá en OPTOM 2022** aplicándole una **cuota especial de inscripción** con un descuento del 50 % sobre la tarifa regular para Ópticos-Optometristas colegiados ejercientes

La no comparencia o presentación de una comunicación aceptada por parte del autor **principal**, ya sea oral o e-póster, **imposibilitará la participación de éste en futuros eventos organizados por el CGCOO en un plazo de dos años** (OPTOM Meeting 2023 y OPTOM 2024).

El autor principal se responsabiliza de todas las declaraciones hechas en su trabajo tanto por él como por los coautores. Por ejemplo: la declaración de conflicto de intereses y la aceptación de las diferentes cláusulas que hay al final del formulario para el envío del resumen.

El envío de propuestas de comunicaciones supone la **aceptación explícita** por parte de los autores **del proceso de evaluación y selección**, y de las **decisiones tomadas por el Comité Científico**, cuyo fallo será inapelable.

La dirección de **correo electrónico del autor principal** será la que empleará la Organización para mantenerse en **contacto con los autores** de los trabajos, así como para realizar las notificaciones que se estimen pertinentes, como por ejemplo el envío de certificados, siendo éste el responsable de hacer llegar dicha información a los coautores.

PROCEDIMIENTO PARA EL ENVÍO DE LOS RESÚMENES



Los resúmenes de las propuestas de comunicaciones sólo podrán ser enviados en formato electrónico utilizando el sistema on-line que se encuentra en la página Web de **OPTOM 2022** (www.OPTOMcongreso.com)

El día **1 de septiembre de 2021** se abrirá el plazo para el envío de los resúmenes de las propuestas de comunicaciones libres.

El autor principal deberá darse de alta en el sistema rellenando el formulario on-line que encontrará en la sección **"Nuevo autor"**. Estos serán los datos que se utilizarán para el envío de correspondencia en formato electrónico durante la fase preparatoria del Congreso, y posteriormente, para el envío de certificados para los autores.

No realice registros duplicados de autores principales. Si no recuerda su usuario o contraseña, utilice la opción para su recuperación en el formulario.

Una vez confirmados el nombre de usuario y la contraseña por el sistema, se podrá proceder al envío del resumen accediendo a la zona privada, y utilizando para ello el formulario que encontrará en la sección **"Enviar resumen"**. Por favor, rellene correctamente todos y cada uno de los campos del formulario: tipo de presentación, datos de los autores para el programa (nombre, 1^{er} apellido, 2^o apellido, localidad e institución a la que pertenece), instituciones responsables y presentador (nombre, 1^{er} apellido y 2^o apellido).

No se admitirán cambios en la autoría de los resúmenes (añadir o eliminar autores e instituciones y cambios de orden) una vez recibida la propuesta.

No olvide seleccionar un área temática para la evaluación de su resumen. Si su comunicación no se ajusta a ninguna de las áreas temáticas propuestas, indique el área más aproximada. Se admitirán propuestas de comunicación tanto en el ámbito de la investigación básica como clínica.

LISTA DE TEMAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS RESÚMENES

- Refracción, función visual y óptica fisiológica
- Visión binocular / Optometría pediátrica
- Rehabilitación visual y ortóptica
- Optometría geriátrica / Baja visión
- Lentes de contacto
- Tecnologías para el diagnóstico optométrico
- Óptica oftálmica
- Patología segmento anterior
- Patología segmento posterior
- Cirugía refractiva y de cataratas
- Prevención y promoción de la salud visual

Teclee el texto del resumen (máximo 500 palabras) en el espacio reservado para tal fin, o utilice la opción de copiar y pegar desde otro documento existente en la propia aplicación.

En el resumen, **no incluya el título de la propuesta de comunicación**, ni ningún tipo de información sobre los autores o las instituciones participantes. Utilice los campos habilitados para dicha información. **No se admitirán aquellas propuestas en las que en el texto del resumen se puedan identificar autores o instituciones.**

Si lo desea, puede adjuntar tablas o gráficos de diseño propio. No incluya tablas o gráficos en el cuerpo del resumen.

Se recomienda revisar cuidadosamente la ortografía y gramática del resumen antes de enviarlo.

Una vez enviado el resumen, recibirá por correo electrónico una confirmación del correcto envío de los datos requeridos. El autor principal puede visualizar una copia exacta de la información que ha proporcionado y del resumen accediendo con su nombre de usuario y contraseña a la sección **"Edición/Estado comunicación"**, donde también podrá consultar el estado de su propuesta de comunicación (pendiente, evaluada, aceptada o no aceptada).

PARA AMPLIAR ESTA INFORMACIÓN O RESOLVER CUALQUIER CUESTIÓN, NO DUDE EN PONERSE EN CONTACTO CON NOSOTROS:

Secretaría Científica – OPTOM 2022

Consejo General de Colegios de Ópticos-Optometristas

Princesa 25, 4ª Planta - Edificio Hexágono

28008 Madrid

Teléfono: + 34 91 541 44 03 Ext. 3311

Email: abstracts@cgcoo.es

ACUSE DE RECIBO

Se enviará un acuse de recibo por cada propuesta de comunicación presentada. Este acuse de recibo se enviará de forma automática al correo electrónico que el autor principal haya proporcionado al enviar su propuesta de comunicación.

El acuse de recibo indicará el número de recepción de la propuesta de comunicación.

En el caso de no recibirlo, deberá contactar con la Secretaría Científica para confirmar la correcta recepción de la propuesta. Compruebe la bandeja de spam o correos no deseados.



FECHA LÍMITE

Los resúmenes de las propuestas de comunicaciones deberán ser enviados antes de las 24:00 horas (GMT+1 - Madrid) del 4 de octubre de 2021. Los resúmenes enviados con posterioridad a dicha fecha y hora no serán aceptados.

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DEL RESUMEN



Toda comunicación que no se ajuste a las normas de estilo y formato descritas en las instrucciones será rechazada. Tampoco será evaluada aquella comunicación presentada con una falta de claridad que impida su correcta interpretación.

1

Título: Ponga el título con letras mayúsculas y no incluya abreviaturas. Escriba un título breve que indique claramente la naturaleza del estudio. 150 caracteres máximo con espacios.

2

Palabras clave: indique tres términos clave relacionados con el contenido del resumen (compuesto por una o más palabras).

3

Estructura sugerida del texto del resumen:

PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN:

Justificación y objetivos: en el primer párrafo indique información relevante sobre los antecedentes y objetivos del estudio, preferiblemente en una o dos frases.

Material y métodos: indique brevemente los materiales, instrumentos y métodos científicos utilizados, incluyendo en su caso el análisis estadístico empleado.

Resultados: haga un resumen de los resultados con suficiente detalle para argumentar las conclusiones.

Conclusiones: indique las conclusiones a las que ha llegado, las cuales han de estar basadas en los resultados obtenidos.

PARA LA PRESENTACIÓN DE CASOS CLÍNICOS:

Justificación y objetivos: indique la introducción al caso, qué representa y el porqué de su presentación.

Material y métodos:

Historia clínica (presentación del caso): historia del paciente, datos relevantes, signos y síntomas, antecedentes, cuidados o tratamientos previos, etc.

Exploración clínica: breve descripción de los hallazgos clínicos y de la metodología e instrumental utilizados, así como las pruebas complementarias efectuadas.

Resultados:

Diagnóstico: razonamiento por el que se llega al diagnóstico definitivo.

Tratamiento y evolución: tratamiento inicial, pronóstico, respuesta del paciente, seguimiento, evolución y resolución.

Conclusiones.

NORMAS DE ESTILO

MÁXIMO NÚMERO DE PALABRAS DEL RESUMEN: 500 EN TOTAL

Se pueden incluir tablas o gráficos de diseño propio en los resúmenes. Si desea incluir más de una tabla o gráfico deberá crear un único archivo con todos ellos. Sólo se podrá adjuntar un archivo de imagen en formato jpg, gif o png con un tamaño máximo de 1,25 MB. Para adjuntarlos, utilice el botón “**examinar**” situado debajo del cuadro de texto. Se recomienda el uso de gráficos en blanco y negro. Se deberá indicar claramente en el texto la posición de dichas tablas o gráficos. (Ej.: Fig. 1, Fig. 2).

No incluya citas bibliográficas.

Utilice en el texto el menor número de abreviaturas posible. La primera aparición de la abreviatura será a continuación de su significado y entre paréntesis, salvo en abreviaturas de uso muy común.

Se evitarán los nombres comerciales. En caso contrario deberán marcarse con el símbolo [®] como superíndice (Ej.: Nombre comercial[®]).

REVISIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS DE COMUNICACIÓN



Los resúmenes recibidos serán supervisados, en primer lugar, por la Secretaría Científica del Congreso. En esta primera revisión se comprobará que los trabajos presentados hayan seguido las indicaciones especificadas en el presente documento en lo relativo al formato.

Los resúmenes de propuestas de comunicación que no sigan las normas recogidas en este documento serán rechazados.

LOS RESÚMENES SERÁN VALORADOS POR UN PANEL DE EVALUADORES

Externos independientes del Comité Científico. Cada propuesta será revisada por al menos tres Evaluadores Externos.

Los miembros del Comité Científico y los Evaluadores Externos no tendrán información sobre los autores ni sobre la procedencia del resumen, y en ningún caso podrán evaluar sus propias propuestas de comunicación.

El Comité Científico se reserva la capacidad de cambiar las propuestas de área temática y de formato de presentación según su criterio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cada propuesta de comunicación será puntuada en una escala de 0 a 10 por al menos tres Evaluadores Externos. La puntuación se obtendrá mediante el uso de una rúbrica de evaluación.

En esta rúbrica se analizarán de forma ponderada los siguientes aspectos:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN
CLARIDAD	Redacción clara y comprensible, uso correcto del lenguaje científico	10 %
INTERÉS PROFESIONAL Y ORIGINALIDAD	Trabajo novedoso y original con un avance significativo en optometría y con aplicaciones de interés para la profesión	20 %
JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVO	Justificación suficientemente argumentada, con objetivos claros y realistas.	10 %
MATERIAL Y MÉTODOS	Metodología descrita de forma clara y argumentada. Se indica, en su caso: <ul style="list-style-type: none">■ En trabajos de investigación: la selección de la muestra, los instrumentos y métodos utilizados, así como el análisis estadístico empleado.■ En revisiones sistemáticas: las bases de datos consultadas, los criterios de selección de referencias y las herramientas de evaluación utilizadas.■ En casos clínicos: la historia y exploración clínica, incluyendo la metodología y el instrumental utilizados.	30 %
RESULTADOS	Resultados presentados de forma clara y comprensible. Hay que considerar que: <ul style="list-style-type: none">■ En trabajos de investigación y revisiones sistemáticas, los resultados deben derivarse de forma lógica de la metodología empleada, ofreciendo datos concretos con alto rigor científico.■ En casos clínicos, el diagnóstico debe estar suficientemente argumentado, ofreciendo datos sobre el tratamiento y su evolución.	15 %
CONCLUSIONES	Conclusiones coherentes con los resultados obtenidos, dando respuesta a los objetivos planteados.	15 %

Se calculará la media, mediana y desviación estándar de las valoraciones recibidas.

Se establecerá un ranking que determinará una nota de corte y con estos datos el Comité Científico procederá a la selección de las comunicaciones que se presentarán en el congreso. El resultado es inapelable y no se facilitarán explicaciones sobre los motivos de rechazo de las propuestas.

COMUNICACIONES ACEPTADAS



Las comunicaciones aceptadas para su presentación en el 27 Congreso de Optometría, Contactología y Óptica Oftálmica serán agrupadas por temas en el Programa definitivo del Congreso, así como en la página Web de **OPTOM 2022** (www.OPTOMcongreso.com), donde aparecerá reflejado el horario de presentación.

Los derechos sobre los resúmenes aceptados son de los autores, aunque podrán ser utilizados por el CGCOO para su publicación en el libro de *resúmenes* del Congreso, Gaceta de Optometría y Óptica Oftálmica, página Web, y en general, en cualquier medio que el CGCOO considere oportuno. Los autores deberán hacer referencia a su aceptación y presentación en **OPTOM 2022 - 27 Congreso de Optometría, Contactología y Óptica Oftálmica** – en futuras utilidades.



FECHA DE NOTIFICACIÓN

El 3 de diciembre de 2021 se enviarán, a la dirección de correo electrónico indicada, las notificaciones de aceptación o rechazo de las comunicaciones libres.

PRESENTACIONES ORALES

Se programarán en sesiones de una hora en las que se presentarán 5 comunicaciones orales con un tiempo de exposición de 10 minutos cada una. El tiempo restante se dedicará a la discusión y a responder preguntas de los asistentes.

CADA SESIÓN CONTARÁ CON UN COORDINADOR quien exigirá absoluta puntualidad en el inicio y desarrollo de las presentaciones orales y moderará la discusión y el turno de preguntas. El coordinador interrumpirá la presentación si el ponente excede los 10 minutos asignados.

Todas las salas dispondrán de ordenador con sistema operativo Windows y Microsoft Office, vídeo-proyección, pantalla, puntero láser, mando a distancia para control remoto de la proyección, sistema de sonido y un técnico de proyección. No se permitirá la conexión de ordenadores, tablets u otros dispositivos personales.

Los congresistas podrán resolver sus dudas o realizar preguntas a los ponentes a través de un formulario de consultas online.

PRESENTACIONES EN E-PÓSTER

Los e-pósteres serán presentados por medio de monitores táctiles en formato vertical en el **ÁREA DE EXPOSICIÓN DE e-PÓSTERES** situada en el vestíbulo del Centro de Convenciones.

Los autores recibirán instrucciones sencillas y detalladas para su diseño y la utilización del sistema para su envío.

Los presentadores deberán estar presentes en la zona de exposición de e-pósteres para resolver las preguntas o dudas de los asistentes en el horario que se les indicará con anterioridad al Congreso.



FECHA LÍMITE

La fecha límite para el envío del archivo con el diseño del e-póster es el 31 de enero de 2022. Cualquier presentación recibida fuera de plazo no podrá ser incluida en la exposición.

Los e-pósteres estarán disponibles en una zona privada de la web de **OPTOM 2022** para todos los congresistas durante el congreso y por un tiempo limitado tras su finalización, extendiendo de esta forma la experiencia formativa, educativa y de divulgación.

Los congresistas podrán resolver sus dudas o realizar preguntas a los ponentes a través de un formulario de consultas online.

PRESENTACIONES EN VÍDEO

Esta modalidad no requiere presencia física para la exposición del trabajo, siendo el vídeo el que será utilizado como presentación, lo que no exime al autor principal de su inscripción al congreso.

Una vez aceptada la propuesta, los autores recibirán las instrucciones específicas para enviar la comunicación en vídeo.

Se informará en su momento a los autores de la sesión y horario en el que el vídeo será proyectado durante el Congreso.



FECHA LÍMITE

La fecha límite para el envío del archivo con el vídeo es el 31 de enero de 2022. Cualquier vídeo recibido fuera de plazo no podrá ser incluido en el programa.

Estas presentaciones también estarán disponibles en la web de **OPTOM 2022**, en una sección especial, para que todos los congresistas tengan acceso a ellas durante y después del congreso.

Los congresistas podrán resolver sus dudas o realizar preguntas a los ponentes a través de un formulario de consultas online. Principio del formulario

DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

Será obligatorio realizar una declaración de conflicto de intereses^(*) (relación financiera con la industria, competencia académica, relaciones personales o familiares, etc.), tanto en el caso de que lo hubiera como si no.

La declaración se realizará por escrito. En las presentaciones orales, en una de las primeras diapositivas de la presentación; en las presentaciones en vídeo, al principio, después del título; y en el caso de los e-pósteres, al final del texto.

(*) Existe conflicto de intereses cuando un participante, en la elaboración de la propuesta de comunicación tiene vínculos con actividades que podrían influir en su juicio o integridad, aunque este hecho no se produzca. Como norma general, se evitarán todas las situaciones en las que se pueda introducir en la presentación, consciente o inconscientemente, ideas u opiniones parciales o sesgadas relacionadas con productos o servicios con los que dicha persona, o alguien de su entorno más inmediato, tiene una relación económica o financiera.

CAMBIOS Y CORRECCIONES

Si el autor detecta algún error en el resumen de la propuesta de comunicación aceptada, podrá remitir una nueva propuesta corregida **antes del 20 de diciembre de 2021** a abstracts@cgcoo.es. Tan sólo se admitirán correcciones debidas a errores u omisiones que puedan alterar la comprensión de la propuesta de comunicación y, en ningún caso, se admitirán cambios de estilo, ampliaciones sobre el material enviado, o cambios en la autoría de los resúmenes (añadir o eliminar autores y cambios de orden). Una vez terminado el plazo límite, el autor tendrá la posibilidad de retirar la comunicación, aunque el Comité Científico del Congreso no garantiza que pueda ser retirada del programa definitivo o del libro de resúmenes.

PREMIOS a las MEJORES COMUNICACIONES CIENTÍFICAS



Con el fin de fomentar la investigación científica y técnica en las áreas de Optometría, Contactología y Óptica Oftálmica, en esta edición se concederán **cuatro premios a las mejores comunicaciones científicas**:

PREMIO ESPECIAL

a la mejor comunicación científica del Congreso dotado con **1.000 €**

PATROCINADO POR:



PREMIO

a la mejor comunicación oral, dotado con **500 €**

PREMIO

al mejor e-póster, dotado con **500 €**

PATROCINADO POR:



PREMIO

al mejor vídeo, dotado con **500 €**

La selección de las comunicaciones se realizará siguiendo criterios de concurrencia competitiva entre los trabajos presentados a **OPTOM 2022** en forma de comunicaciones libres, siguiendo las bases generales y específicas disponible en la web de **OPTOM 2022**: www.OPTOMcongreso.com

CALENDARIO



1 de septiembre de 2021:
Apertura del plazo para el envío de las propuestas.



4 de octubre de 2021:
Fecha límite para el envío de las propuestas.



3 de diciembre de 2021:
Envío notificación de aceptación / no aceptación.



20 de diciembre de 2021:
Fecha límite para el envío de correcciones debidas a errores u omisiones que puedan alterar la comprensión de la comunicación libre.



31 de enero de 2022:
Fecha límite para el envío de los archivos finales del e-póster o el vídeo.



18, 19 y 20 de marzo de 2022:
27 Congreso de Optometría,
Contactología y Óptica Oftálmica.

ORGANIZA:



AVALA:



COLABORA:



PARTNER
PREFERENTE

